



TPCG VALORES S.A.

ALyC y AN-Integral Reg. CNV N°44

LEI

“**Markets in Financial Instruments Directive**” o “**MiFID**” es la normativa europea que regula la actividad de los mercados de valores de los países miembros de la Unión Europea, los instrumentos financieros que en ellos se negocian y las entidades financieras que prestan servicios relacionados a los mismos.

Si bien la referida norma se encuentra vigente desde el año 2007, con fecha 15 de abril de 2014 el Parlamento Europeo aprobó la directiva **MiFID II**, una revisión de MiFID, que se encontrará vigente a partir del **3 de enero de 2018**.

MiFID II incorpora una serie de medidas tendientes a mejorar la transparencia y eficiencia de los mercados otorgando así mayor protección al inversor.

Si bien la norma es aplicable a empresas radicadas dentro de la Unión Europea, esta implicará ciertas obligaciones indirectas para las entidades que negocien con las jurisdicciones involucradas, incluyendo la obtención de un **Legal Entity Identifier – LEI** – o identificador de entidad jurídica. El **LEI** es un sistema de identificación universal que recoge una serie de datos de referencia mínimos para la identificación y comprobación del estado de la persona jurídica.

En dicho contexto, **TPCG Valores S.A.** ha obtenido el siguiente código LEI:
254900AQZHP5GXNWM477
